



## *Resolución de Superintendencia*

**VISTO:** El Informe N° 00122-2018-GU/MIGRACIONES; y,

**CONSIDERANDO:**

Mediante Resolución de Superintendencia N° 0000303-2016-MIGRACIONES, se designó a la señora SHARON ISBELL MONTENEGRO PELAEZ, en el cargo de confianza de Jefe Zonal de Chimbote de la Superintendencia Nacional de Migraciones;

Con el memorando de Visto, el Gerente de Usuarios, informa que la señora SHARON ISBELL MONTENEGRO PELAEZ, Jefe Zonal de Chimbote, hará uso de su descanso vacacional, desde el 17 hasta el 26 de julio del presente; por lo cual, corresponde encargar temporalmente las funciones del Despacho de dicha Jefatura, por el periodo indicado y en tanto dure la ausencia de la Titular.

En cumplimiento de las funciones establecidas por el Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-IN, modificado por Decreto Supremo N° 008-2014-IN;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Encargar, al señor OMAR EDU MEREGILDO HUAMAYALLI, las funciones, del Despacho de la Jefatura Zonal de Chimbote, desde el 17 hasta el 26 de julio de 2018, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia de la Titular.

**Artículo 2.-** Remítase copia de la presente Resolución a los servidores interesados y a la Oficina General de Recursos Humanos, para conocimiento y fines.

**Artículo 3.-** Disponer el cumplimiento de la presente resolución a la Oficina General de Recursos Humanos.

Regístrese, comuníquese y archívese.